

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15  
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin  
 previo pago adelantado. La corresponden-  
 cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 11 Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 45 ms. 22 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
14	30	22	753	88	Variable	S. E.	Brisa.	00

OBSERVACIONES.—

## Exposicion Universal

DE BARCELONA.

El Certamen que en Abril de 1888 debe llevarse á cabo en la capital del Principado, ha motivado la publicacion de varios importantes documentos-circulares que han sido remitidos á la prensa y á los Sres. Presidentes de las distinguidas sociedades científicas y de recreo, y firmado uno de estos documentos por los Sres. directores de la mayoría de los periódicos de Barcelona y decimos de la mayoría, porque encontramos á faltar alguno de los que estos dias han hecho gala de una oposicion ridícula y que sin disputa les ha de pesar.

El espíritu de ciertas exhibiciones llevado en la ocasion presente al punto que se ha hecho, no puede dar los buenos resultados que en otros asuntos; pues es contraproducente, y lo lamenta sin duda en sus adentros el que lo contrario ha querido demostrar por fuera.

Sentimos tener que recordar en este momento á los hijos pródigos, pero la patria industrial nos llama, la patria científica reclama nuestro escaso valer y siendo la patria nuestra madre, de hijo pródigo llevará el dictorio quien, pudiendo, no emplee sus fuerzas en la realizacion de una idea que pondrá de manifiesto lo que valemos y podemos, lo que sabemos y llamamos, pues que ninguno de los que en ella toman parte quedan en el silencio, porque donde no hablará el escrito, hablará el pincel; donde no el labio, el buril, donde no su presencia, su obra; viniendo en conjunto á formar el lazo que ha de estrechar á los que, con su inteligencia, han de sentar á las generaciones venideras sobre el trono de la industria y del saber, fuentes de paz y progreso.

Hé aquí copia de una de las importantes circulares á que hacemos referencia:

«Una de las primeras ciudades españolas, la que por su posicion geográfica y los precedentes de su historia

guarda en sagrado depósito los nobilísimos títulos de la actividad y el progreso nacionales, concibió la idea, ya hoy transformada en realidad, de congregar en su seno á universal certamen, las manifestaciones potentes del trabajo y de la inteligencia de todas las Naciones cultas, queriendo de este modo unir el nombre de España al de aquellos estados que, en el Antiguo y Nuevo continente, han abierto saludable palenque al genio y á las nobles luchas de la paz y de la civilizacion.

La España, que desde su gloriosa reconquista hasta la defensa de su nacional independencia, dió heróicos ejemplos de valor en el incesante batallar de sus hijos; la que dominó en los más apartados confines de la tierra y cruzó la inmensidad desconocida para llevar á remolque de sus carabelas un mundo de esplendor y de bellezas; la que supo engarzar el sol en su imperial corona y le hizo faro perpétuo de sus dominios señoriales, alentada por tan grandiosos recuerdos, que brillan entre sus recientes desdichas como los relámpagos entre las negras tempestades, ha comprendido que de las luchas de la paz y del progreso nacen hoy la ventura y la grandeza de las modernas nacionalidades.

Por esto, repuestas ya sus fuerzas con el benéfico influjo de una tranquilidad tan codiciada y á costa de tantos sacrificios adquirida, Barcelona ha visto que no eran bastantes los pasados títulos del valor y del heroísmo para figurar dignamente al lado de las primeras ciudades de la Europa moderna; y al observar los adelantos prodigiosos de la Industria que hace de la máquina un milagro de perfeccion y de fuerza ó la supersticiosa realidad de soñadas fantasías; y al comparar los progresos de la ciencia que con el microscopio descubre un mundo infinitamente pequeño ó con el telescopio revela espacios inconmensurablemente grandes; y sujeta el sonido á las leyes de la electricidad, y por medio de la biología, la ana-

tomía y la química, explica el insoluble misterio de la vida; y hace de las superpuestas capas de las montañas las páginas de un libro donde se lee claramente una antigüedad que asombra; y con la meteorología ayuda al navegante y le vaticina las tempestades; y perfora las montañas y abre los istmos, logrando que los hombres de diversas nacionalidades, se abracen y las aguas de diferentes mares se besen, comprendió cuán meritoria era la obra de contribuir al desarrollo de la actividad humana y levantó entusiasta y convencida su voz amiga para que, á su histórico recinto, acudan solícitas y afanosas todas las naciones del Universo á exhibir las múltiples y variadas producciones del saber y del trabajo.

Y no eran solo estas las razones que inducian á Barcelona á celebrar un acto de tan grande y notoria importancia y al Gobierno español á protegerlo y subvencionarlo.

Europa, por no decir todos los países productores del Universo, se hallan hoy en un período de febril actividad que todo lo invade. El refinamiento del gusto y de las exigencias de la moda obliga á buscar nuevas formas en cada ramo de la industria ó del arte, haciendo de la lucha penosísima del trabajo la preciada victoria del saber. Y en tal situacion, en medio de este rápido luchar de tantos y tan heterogéneos elementos, se impone, como tregua humanitaria y reparadora de las fuerzas combatientes, la necesidad de crear esos universales certámenes en los que pueda hacerse el recuento de las fuerzas útiles, conocer el dominio y perfeccion del contrario y meditar los resultados de la campaña, para entrar de nuevo en la lucha con nuevos bríos y mas poderosas armas, templadas con el estímulo de la reciente victoria y con el aguijón de la pasada derrota.

Seale permitido á Barcelona congregarse al mundo á una de esas fiestas colosales, verdaderas peregrinaciones de la humanidad, hacia el Santuario de la Industria, las Ciencias y las Artes, en donde late viviente el espíritu innovador de pasados tiempos y se consagran nuevas celebridades para la historia de los grandes descubrimientos y se alcanzan nuevos triunfos para la perfeccion del humano saber.

Oigan, pues, las provincias españolas y los países extranjeros la voz del cuerpo municipal de Barcelona; y comparezcan aquí ataviados con las

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 150 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos.

mejoras galas de su producción y su ingenio los países todos de ambos hemisferios, para que al recibir honra tan señalada, que ni el tiempo borra ni la gratitud olvida, pueda Barcelona escribir en letras de oro la fecha memorable de 8 de Abril de 1888 y consignar que la Nacion española, al renacer de su pasada grandeza, quiso entonar, ante todas las naciones del Universo, un cántico de amor y de alabanza al progreso y á la fraternidad de los pueblos.

Barcelona 8 de Octubre de 1887.

El Alcalde Constitucional, Presidente, *Francisco de P. Rius y Taulet.* — Tenientes de Alcalde: *Ignacio Fontrodona, Jose Juan Cabot, Jacinto Masvidal, José Pelfort y Manó, José Batllori, Plácido Oliba, Martín Raguill y Guell, Gabriel Bañolas.* — Concejales: *Ignacio Pons, Ramon Casadesús, Mariano Fruster, Pablo Despaix Lluís, José Vilardaga, José Calcat, Primo Bosch y Labrás, Jaime Capella, Antonio Cuchillo, Félix Soler y Catalá, José Vilardebó, Juan Coll y Pujol, Manuel Bonells, Jose Vidal-Ribas Torrens, Jaime Antonés, Aniceto Mirambell, Matías Montadas, Pablo Coll y Espoña, Juan Sol y Ortega, Eudaldo Puig, Antonio Cortina.* — El Concejal Sindico, *Federico Bonany.* — Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento. — El Secretario, *Agustín Aymar y Rubio.*

Después de lo que queda manifestado pálido seria cuanto intentáramos añadir por nuestra parte.

Por lo tanto, solo cabe llenar nuestro cometido, recomendando que los adalides de la inventiva y de la perfeccion pongan en práctica cuanto de notable y digno puedan ofrecer al universal certamen, y enseñen los frutos de sus afanes y de su imaginacion en aquel templo del saber humano, único modo de que cada cual, honrándose á sí propio, honre á la patria que le vió nacer.

DESDE MADRID.

9 Octubre 1887.

Tristes, tristísimas son las noticias que de Cartagena se reciben, y la cara se enrojece al saber la causa que hace mas duradera y mas terrible la epidemia que en aquella capital se ha desarrollado.

Hace ya dias que se presentaron en Cartagena algunos casos de calenturas palúdicas, enfermedad infecciosa que deja atrás en sus efectos al tan temido cólera. Las autoridades adoptaron las medidas mas convenientes y recomendadas, pero luchaban con un imposible. Cartagena, poblacion

que tiene unos 90.000 habitantes, no tiene aguas potables ni cloacas, el cauce de desagüe del Almajar está obstruido y lleno de lavanderas, por no haber en la población lavaderos públicos, los pozos de agua fétida y excusados no tienen desagüe; está, pues, una población tan importante, lo mismo que el último villorio de la edad media. ¿Cómo, entonces, causa extrañeza que el día 3 hubiesen sido atacadas ya 13 mil personas, si lo que debiera ocurrir, por las condiciones de la población, es que ni uno solo se librara de tan mortíferas calenturas?

Es una vergüenza tal estado de cosas que no corresponde solo á la población en que ocurren sino que alcanza á toda España, y esto es en un puerto de mar, al que visitan continuamente buques extranjeros que llevarán á sus países tristes ideas de los adelantos de nuestra patria.

¿Y qué diremos de los ayuntamientos que han regido aquella población? ¡Ah! á buen seguro que no faltarán comodidades en la plaza de toros, ni uno solo de sus adornos estará deteriorado, pero es que eso viste mucho á una población, y los viajeros no se fijan en las necesidades interiores, sino solo en lo que á la vista salga, y si por tales descuidos, imperdonables siempre, ocurren desgracias como la presente, tiempo hay de lamentarse y de proyectar los remedios, para luego dejarlo en el ser y estado que tenía.

Si esto hacen los ayuntamientos, hoy que todavía las ideas del Sr. Pi no están consideradas más que como ideas, y que la centralización es quizás demasiado grande, que tenga la ventaja de obligar al gobierno á los ayuntamientos á cumplir sus deberes, y más cuando estos son de tal entidad é importancia, que responde á ellos la vida de sus habitantes.

La cuestión es de importancia grandísima, y entiendo que el gobierno debe preocuparse seriamente de ella, porque no es solo Cartagena, por desgracia, la población que tiene de tal modo desatendida la higiene pública. Hace poco que el gobernador de Madrid anunció que no concedería licencia para corridas de toros más que á los pueblos que tuviesen cubiertos todos los gastos de enseñanza, y algo de esto podría hacer también el gobierno, ampliando la prohibición á las poblaciones que tan abandonadas tuviesen sus más apremiantes necesidades.

El remedio se impone si no queremos ser responsables de epidemias tan desastrosas como la que Cartagena está pasando.

Ayer á las dos, como ya decía á ustedes en mi carta anterior, se inauguró el Congreso literario-artístico.

Principió el acto por el discurso del Sr. Moret, que no todo fué en francés, como se anunciaba y yo dije á Vds., por más que su terminación lo fué en esta bella lengua, saludando á todos los que habían venido á pisar nuestro suelo para asistir al Congreso.

Hablaron también, aunque brevemente, los Sres. Nuñez de Arce, Ulbach, Adolfo Calzado, Jules Oppen, Kingsthorpe, Louis Cattreux, Raul Chelard, Gare Batz y Jules Lermeria, y terminó la sesión declarando abierto el Congreso.

Mr. Jules Simon, que había llegado ayer mismo, y es uno de los más respetables hombres públicos, asistió al acto y fué objeto de grandes consideraciones y respetos. Se hospedó en el palacio del Sr. D. Adolfo Calzado.

Hoy proyectaban ir á Toledo, como dije á Vds., pero no sé si habrán realizado este viaje porque tenemos

un día malísimo. Son las tres de la tarde y aun no ha parado de llover torrencialmente, en medio de un aire huracanado.

M. F.

### ECOS DE BARCELONA.

Grato recuerdo guardarán, cuantos á ella asistieron, de la fiesta con que fué agasajado el sábado por la noche el alcalde de esta ciudad Sr. Rius y Taullet, por la flor y nata de los artistas catalanes que mas alto han sabido colocar sus nombres, honrándolo, á la par que á su patria, con obras pictóricas ó escultóricas, justamente aplaudidas y celebradas.

Reconociendo que el Sr. Rius y Taullet, al embellecer Barcelona con galerías de pinturas, monumentos públicos y paseos, había ofrecido ancho campo á los cultivadores de aquellas artes bellas para desplegar su talento y facultades, han querido demostrarle su agradecimiento por tan decidida protección, y á este objeto fué organizado el banquete que tuvo efecto el sábado en el *Restaurant Martin*.

El espacioso salon principal de este acreditado establecimiento presentaba un magnífico golpe de vista. Ocupaba la testera una mesa de preferencia, de la que partían otras tres, en sentido perpendicular.

El sitio de preferencia lo ocupaba el agasajado alcalde, que tenía á su derecha al arquitecto D. Elias Rogent, al crítico del *Diario de Barcelona* don Francisco Miquel y Badia, al reputado pintor D. José Luis Pellicer y al escultor D. Venancio Vallmitjana, y á su izquierda al pintor y profesor de la Escuela de Bellas Artes D. Antonio Caba, á D. Dámaso Calvet, á D. Francisco Cels y D. Agapito Vallmitjana. Llenaban las restantes mesas distinguidos artistas y los críticos de bellas artes de varias publicaciones periódicas.

El servicio fué bueno, y llegad á la hora de los brindis inició el pintor D. José Masriera, quien felicitó al señor Rius en nombre de los organizadores de la fiesta y de los pintores y escultores de Barcelona. Siguió en el uso de la palabra el decano de los arquitectos de Barcelona Sr. Rogent, quien habló de las magníficas obras de arte que desde la antigüedad mas remota existen todavía en esta capital. Brindó luego el Sr. Miguel y Badia, que se ocupó de los adelantos de los artistas barceloneses que constituyen ya una importante y lucida legión. Hablaron á continuación los señores Mata y Maneja, Torras (D. Juan) y Galdrino. El Sr. D. Salvador Carreira dió lectura de una poesía dedicada al Sr. Rius.

Leyóse inmediatamente un telegrama recibido del escultor Sr. Querolt, quien desde Roma se asociaba á la fiesta. El Sr. Pirozzini leyó una poesía humorística en catalán, y el Sr. Reventós, redactor del *Correo Catalan*, pronunció algunas atinadas frases sobre las muchas mejoras que Barcelona debe al Sr. Rius y Taullet.

Acto continuo y en medio de atropellados aplausos, levántose el Sr. Alcalde para reasumir los brindis, pronunciando un bello y entusiasta discurso, en el que expresó su gratitud por los obsequios de que se le había hecho objeto.

Los apiausos unánimes coronaron el brindis del Sr. Rius, disolviéndose poco después la reunión.

La misma noche abrió sus puertas el Teatro Principal, cuya sala de espectáculos, brillantemente restaurada, si bien solo en la parte de decorado, pero no en la de mobiliario, presentaba un aspecto magnífico, al que daban mayor realce las señoras y señoritas, lujosamente ataviadas, que ocupaban la mayor parte de los palcos y muchas butacas, y que podían lucir mas sus

galas, gracias á la claridad que esparcían los nuevos aparatos de la iluminación.

En el decorado de los antepechos domina el blanco y el oro de una manera abundante, estando los fondos de los palcos tapizados con papel de dos rojos mate, sobre los que resalta la totalidad clara de la sala.

Nada decimos por hoy de la compañía, pues *La villana de Vallecas*, comedia del teatro antiguo, escrita con mucha discreción por *Tirso de Molina*, pero exenta de los atractivos de la dramática moderna que apetece hoy el público, no dá ocasion para juzgar á los actores.

Durante todo el día de ayer nos obscuraron las nubes con una lluvia abundante y pertinaz, que destruyó muchos planes y motivó la suspensión de la última corrida de toros de la temporada, que se aplazó para la tarde de hoy.

Y, aunque ha llovido por la mañana, á primera hora, se ha despejado después el cielo y se ha podido efectuar la corrida, que, apesar de ser día laborable, ha atraído bastante concurrencia y ha sido regular.

El diestro llamado *El Espartero*, por poco sufre una cogida, pues una vez estuvo entre las astas de un toro, que le derribó, y le pasó por encima del cuerpo, sin herirle afortunadamente.

10 Octubre. LINOL

### TLJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 9 de Octubre.)

La comision ejecutiva de la Sociedad Tabacalera tendrá hoy una entrevista con el señor ministro de Hacienda para tratar del asunto concerniente á los hechos acaecidos en la Fábrica de Tabacos.

Parece que el ministro, á nombre del gobierno, expondrá á la comision lo que éste piensa sobre el asunto.

Desde luego el Sr. Puigcerver deja á la Sociedad su libertad de acción para intervenir en la Fábrica en la forma que crea más conforme con sus intereses, sin inmiscuirse en lo que es de la exclusiva competencia de ella, pero tratando siempre de evitar por todos los medios que la cuestion meramente administrativa y concreta se trueque en cuestion de orden público, en cuyo caso y solo en este caso, necesariamente el gobierno tendría que apelar á medidas extraordinarias.

La comision parece manifestará al ministro que en la Fábrica proseguirán las cosas en el mismo estado que antiguamente, sin alterar en lo más mínimo la marcha emprendida desde un principio.

El presidente del Consejo de Estado, señor Pelayo Cuesta, continúa en grave estado.

Los consejeros de Estado y los amigos particulares que han ido á visitarle, no han podido verle, porque por dictamen del doctor Esquerdo, que le asiste, no puede recibir á nadie.

El archiduque Carlos saldrá de Madrid el lunes con direccion á Cádiz.

Hoy se ha retratado en grupo con su hermana la Reina regente, y está noche asistirá á la funcion del teatro Real.

Telégramas recibidos ayer dan noticia de grandes terremotos ocurridos en Santiago de Cuba.

No ha habido desgracias, pero los negocios se han suspendido y el vecindario acampa en las inmediaciones de la ciudad.

Decididamente, el día 15 del actual

se verificará en los astilleros en la Grana (Ferrol) la botadura del torpedero *Ejército*, construido con fondos recaudados por el Centro Militar de Madrid.

La botadura sera hecha con gran solemnidad.

### GACETILLA GENERAL.

Hoy que en el lugar correspondiente publicamos algo referente á la Exposición, creemos seria conveniente que la Junta directiva de la Exposición Universal de Barcelona hiciera, si no lo ha hecho ya, que el Reglamento de la Exposición fuera vertido fielmente á los principales idiomas, circulándolo á los consulados nacionales y extranjeros, y casas de comercio españolas de mayor notoriedad, á fin de que así fuera conocido en los círculos mercantiles del extranjero, lo cual en gran parte podría conseguirse por la remision directa de dicho reglamento á las Cámaras de comercio continentales, asiáticas, americanas y africanas.

Con esto el comercio extranjero, que ha de ser la nota dominante de la Exposición, quedaría perfectamente enterado sobre la difícil materia de instalaciones, que es la que preocupa en primer término al comercio ganoso de concurrir á semejante clase de certámenes, sobre todo atendiendo que cabe fiar muy poco ó nada de la atmósfera que llegue á crear á favor de la Exposición la prensa extranjera, pues hemos tenido ocasion de cerciorarlo así por testigo de excepción, lo cual entra, sin embargo, en el capítulo de lo prescrito. La consecuencia de no ser fuertes nos quita el derecho á la justicia, merendados hoy por las principales potencias en lo político y lo mercantil.

—Dice *La Tramontana* de Figueras que, á consecuencia de haber pasado en cierta finca rústica del pueblo de Alfarr, han muerto envenenadas por el fósforo las reses de un rebaño en número de mas de sesenta.

—En estos dias ocurre en Rusia y Siberia un fenómeno extraño en aquellas latitudes.

Los árboles dan segunda vez hoja, florecen las lilas y sube el termómetro á 26 grados.

—También dice que la Junta directiva del Casino menestral en aquella ciudad ha iniciado el pensamiento de celebrar Certámenes literarios durante las ferias de Mayo de cada año, á cuyo efecto se ha celebrado reunion.

—El lunes se escapó uno de los elefantes del Circo Olímpico de Lóndres.

Al salir se detuvo junto á la ventana de una casa próxima, pasó la trompa y comió lo siguiente: doce tarros de dulce, tres botellas de encurtidos, una libra de ciruelas, una biscochada y un reloj de porcelana que había sobre un velador.

—Con fecha 6 se ha dispuesto salgan á girar visita los inspectores especiales de la Renta del Timbre del Estado D. Luis Ferrerés y Carbonell á los pueblos que comprenden los partidos judiciales de Olot y Puigcerdá, además del nuestro, y D. Bere mundo Surroca á los de Figueras, La Bisbal y Santa Coloma de Farnés.

—El día 8, en el manso que el señor Coronel D. José Capellá posee en La Junquera, se introdujeron varios cacos, y después de descerrajar los armarios, se llevaron diferentes prendas.

—Los ladrones han sido capturados y puestos á disposicion del juzgado correspondiente.

—Un telegrama de la agencia *Fabra* dice que el general Caffarel, jefe que era del estado mayor general de Francia, ha sido reducido á prision y encerrado en la cárcel militar.

Parece que el citado general, que había tenido grandes pérdidas, vendía promesas de condecoraciones, civiles.

Si por vender promesas ha sido reducido á prision, ¡cuántos presos tendríamos en Gerona!

—Ha sido condenada á destierro en Siberia por los tribunales de Moscú, una dama de singular belleza, conocida en Europa por *Mano de oro*. Su vida la ha dedicado á dar timos valiéndose del sacramento del matrimonio.

Se ha casado en diferentes naciones diez y seis veces, dos de ellas en París y tres en Alemania. Vivía con sus maridos algunos meses, hasta que los desplumaba, y luego desaparecía en busca de nuevo consorte.

Fué descubierta y condenada, como ahora, á destierro en Siberia; pero logró seducir al gobernador de la prision, se casó con él y huyó en su compañía á Constantinopla. Allí le abandonó, cuando se acabó el dinero, y volvió á Rusia, en donde acaba de ser condenada segunda vez.

Al lado de este ejemplar nada son nuestras distinguidas timadoras, de la *Morro torcido* abajo.

—Ha sido reclamado por las autoridades el soldado desertor del Depósito de Ultramar en Barcelona, Emilio Forgas Cairol, natural de Figueras. También lo son los confinados José Martínez Iturralde y Domingo Manero, fugados del penal de Burgos.

—Anteanoche fueron convocados por la primera autoridad municipal y reunidos en el salón de las Casas Consistoriales varios de los señores presidentes de las Sociedades recreativas de esta ciudad á fin de resolver la parte que en el Programa de fiestas y ferias de nuestra capital puedan tomar dichas sociedades. Del resultado no nos es posible dar cuenta por haber

dificultades que vencer, y voluntad que aunar. Estos son nuestros informes.

**EL PALUDISMO EN CARTAGENA.**

Hé aquí como se expresa, con fecha 6, el director general de Beneficencia y Sanidad al ministro de la Gobernación:

«Acompañado del gobernador, de los consejeros de Sanidad Martínez Pacheco y García del Castillo, del ingeniero director de las obras del puerto señor Martínez, alcalde, comisiones del Ayuntamiento y diputado señor Alcocer, examiné el terreno pantanoso de Almajar, recorriéndole en toda su extensión de dos kilómetros. La superficie pantanosa llega á dos millares de metros, siendo éste el principal foco de infección. Hay otros varios y contribuye al paludismo el no tener Cartagena aguas potables ni cloacas.

El cauce de desagüe del Almajar está destruido y lleno de lavanderas por no haber lavaderos públicos.

El alcalde, que es médico, calcula que hay 10,000 palúdicos en todo el término municipal que comprende un perímetro de cinco leguas de radio.

He visto algunas calles de las mas castigadas. En una casa de vecindad presencié un cuadro de espantosa miseria. Todos los vecinos tenían calenturas ó las habían tenido, ocurriendo hace pocos dias tres defunciones. Distribuí socorro en metálico. Los pozos de agua fétida y los escusados, aumentan el horror del espectáculo.

El alcalde me dijo que había cuadros terribles en los arrabales, donde viven en cuevas unas cien familias, casi todas invadidas.

El cansancio y la noche pusieron

té rmino á la visita, y en el acto celebré una reunion, á la que asistieron cuantos me acompañaban, acordándose crear juntas de socorros por barrios para perfeccionar los auxilios que ya están organizados. El ayuntamiento dá socorros desde el 23 de Agosto, que consisten en 250 gramos de carne, 500 de pan, 180 de garbanzos, 60 de tocino y 460 de patatas.

Expuesta la conveniencia de aumentar el socorro con vino y café, he costado 19,200 raciones de vino, 15,300 de café y 225 kilogramos de azúcar; además 100 frascos de quinina y 500 pesetas en metálico.

El alcalde y concejales han contraído el compromiso de emprender en el acto las obras del saneamiento y plantaciones de eucaliptus, tambien me ha ofrecido el ingeniero del puerto hacer los estudios en brevísimo plazo. Hay acuerdo respecto de lo esencial, mañana continuaré las visitas y se celebrará una reunion en el Ayuntamiento, á la que asistirán los elementos de mas valía de Cartagena para que apoyen las medidas acordadas, y á cuya sesion asistiré.»

**GACETILLA RELIGIOSA.**

SANTO DE HOY.

Ntra. Sra. del Pilar.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de la Catedral

**SERVICIO DE LA PLAZA**

HOY 12 DE OCTUBRE

Jefe de dia, Sr. coronel del regimiento infanteria de Asia D. Fernando Elias.

Parada, Hospital y Provisiones,

Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor interino, R. Echagüe.

**REGISTRO CIVIL.**

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 4.—Defunciones, 1.

**SECCION COMERCIAL.**

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 11 de Octubre de 1887, hasta las cuatro de la tarde	Queda		Capital PESETAS.
	Dinero	Papel	
Títulos al portador perpetua interior.	68'12	68'17	
Id. exterior.	67'82	67'87	
Id. deuda amortizable.	82'85	82'90	
» Emission de 1886 Carpetas liberadas.	96'40	96'50	
ACCIONES.			
Id. Hispano Colonial.	98'00	98'10	
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	11'00	11'10	
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	33'50	33'75	
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.	105'00	105'25	
Id.	60'00	60'25	
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	69'40	69'45	
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	30'50	30'75	adhoridas
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	54'15	54'40	

Telegrama de nuestro servicio particular.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

Nota.—Esta sentencia vá en los números 72, 73, 74, 75, 76 y 78.

Cierra este número con los siguientes anuncios de las Alcaldías de la provincia:

1.º De la de Albiñá participando que, confeccionado el repartimiento de inmuebles, cultivo y ganaderia para el año económico entrante, se hallará 8 dias al público en Secretaria para las reclamaciones oportunas.

2.º De la de Quart participando que, confeccionado el reparto de inmuebles, cultivo y ganaderia para el año económico entrante, estará 8 dias al público.

3.º De la de Massanas participando que, confeccionado el reparto de inmuebles, cultivo y ganaderia para el año económico entrante, estará 8 dias al público para las reclamaciones oportunas.

4.º De la de Massanet de Cabrenys participando que el reparto de la contribucion de inmuebles del distrito para el año económico venidero, estará en Secretaria al público 8 dias para las reclamaciones convenientes.

5.º De la de Bañolas participando que el 30 del corriente (lleva fecha del 19, pero como ven nuestros lectores se publica el 27) á las once en las Consistoriales, habrá subasta para la compra de una extension de terreno de 164 metros cuadrados con 57 centímetros, al objeto de levantar un nuevo matadero, bajo el tipo de 800 pesetas y con sujecion á pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en Secretaria.

6.º De la de Santa Leocadia de Algama participando que el reparto de inmuebles, cultivo y ganaderia

interin los concejales existentes y debiendo tomar posesion los nuevos asi que haya tenido lugar la extraordinaria, preb nida en el artículo 87 de la ley electoral, señalándose por el gobernador, finalmente, los dias 7, 8, 9 y 10 de Julio próximo para las elecciones, y el domingo siguiente 17, para el escrutinio general.

Otra circular del Gobierno civil, haciendo pública otra que con fecha 17 le traslada la Comision provincial, en vista del expediente general de las elecciones municipales verificadas en el pueblo de Garriguella en los primeros dias del mes de Mayo, apareciendo que las elecciones se verificaron en un local distinto del en que tenia lugar la eleccion en años anteriores, sin haberse anunciado al público con la anticipacion debida el cambio de local, ni haberse verificado la traslacion segun trámites legales, contraviendo asi á la ley recordada que fué en circular inserta en el *Boletín Oficial* de fecha 15 de Abril último, por lo cual y vistos los artículos 30, 45, 86, 87, 88, 90 y 92 de la ley electoral vigente, se declara la nulidad de las elecciones en los dias 1, 2, 3 y 4 de Mayo último, comunicándose al gobernador para nuevas elecciones á los efectos del artículo 47 de la ley municipal, debiendo continuar los actuales concejales hasta la toma de posesion de los nuevos enseguida que haya tenido lugar la extraordinaria del artículo 87 de la ley electoral, señalándose en consecuencia de todos los dias 7, 8, 9 y 10 de Julio próximo para la nueva votacion, y celebrándose el escrutinio general el domingo siguiente al último de los dias señalados.

Una circular de orden público para la busca y cap-

# PREMIADOS

## EN LAS EXPOSICIONES

en que han tomado parte.

**CHOCOLATES COMPANY**  
**SE EXPENDEN**  
envarias Confiterías  
**DROGUERIAS de GERONA**

**LOS PEDIDOS, A COMPANY HERMANOS**  
**BARCELONA.**

tura de José Expósito y La Cruz, vecino de Córdoba y Salvador Caballero y Lobato, vecino de Sevilla, cuyas señas respectivas se dan, y que se reclaman como fugados de la cárcel de Andújar.

Sigue a continuación (hasta terminar) el extracto del acta de la sesión de la Diputación provincial de Gerona del día 15 de Abril de 1887, aprobada en 19 del propio mes, y la publicación del extracto del acta de cuya sesión se inició en el *Boletín* número 75 correspondiente al día 24 de Junio de 1887.

Una certificación emanada del comisario de Guerra de la plaza D. Eduardo Banús y el vicepresidente y secretario de la Comisión permanente, fechada el 16 de Junio último, regulando los precios a que se han vendido las especies de suministro que se citan en los pueblos cabeza de partido de la provincia, y a fin de que dichos precios sirvan para la valoración del suministro hecho por los pueblos durante el mes de Junio a las tropas del Ejército y Guardia civil transeunte, según la disposición tercera de la Real orden 22 Marzo de 1850 y artículo 3.º de la instrucción de 9 Agosto de 1877.

Otra certificación del comisario de Guerra de Gerona fechada el 15 de Junio haciendo saber no ha tenido lugar la subasta del 14 para contratar la extracción de las materias fecales de los pozos negros de los cuarteles y edificios militares de la plaza y limpieza de los mismos, por lo cual según el artículo 9.º del reglamento de contratación vigente, se anuncia una segunda subasta, bajo las mismas condiciones de la primera, en la Comisaria, para el 23 de Julio próximo a las 11

de su mañana, quedando el pliego de condiciones al público, é indicándose el modo de formular propuestas a la par que se acompaña un modelo de proposición.

Sigue un estado presentado de una manera bastante inconexa, por la Junta carcelaria del partido judicial de Gerona, fechado el 19 de Marzo de 1887, contensivo del repartimiento de las cantidades que deben satisfacer los Ayuntamientos del partido para sosten de la cárcel del mismo en el próximo ejercicio económico 1887-88, al respecto de una peseta por vecino, según el censo de 1877 y conforme a lo acordado por la Junta en sesión del día de la fecha memorada.

Una relación fechada el 14 de Junio de 1887 por el administrador de contribuciones y rentas de la provincia de Gerona y emanada de la Administración de su cargo, haciendo mérito de los industriales que, durante el segundo trimestre de 1886-87 han sido declarados fallidos en 1885-86, espresando el importe de las costas y fecha de la insolvencia.

Un anuncio de la Presidencia de la Audiencia territorial de Barcelona, fechado el 18 de Junio último por el secretario D. Luis Vizcainillas, conteniendo la lista de los jueces municipales nombrados para el bienio de 1887-89 en la provincia de Gerona.

Sigue a continuación, pero sin acabar de publicarse del todo, la sentencia del Juzgado de La Bisbal actuación de D. Eusebio Planells, de 29 Abril último entre partes D. José Marturiá Puig y Vancells, representado por el procurador D. Eliseo Estrada y D. Pedro Marturiá hoy sus herederos y litis socios.